

III.Otras disposiciones y actos

AYUNTAMIENTO DE AUTOL

Aprobación inicial de la modificación del Plan Parcial del Sector S-2, zona industrial

201811060066579

III.3454

Aprobada inicialmente la modificación Plan Parcial del sector S-2, zona industrial, por acuerdo del Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2018, que modifica el Plan Parcial el aprobado definitivamente el 1 de abril de 2005 y modificado posteriormente el 11 de agosto de 2006, de conformidad con lo establecido en el artículo 90.1 a) de la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio Urbanismo de La Rioja, se somete a información pública junto con el Informe Ambiental estratégico, por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en la Secretaría de este Ayuntamiento, de lunes a viernes de 9,30 a 14 horas.

Autol a 6 de noviembre de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, Catalina Bastida de Miguel.